



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 605/18
EXPEDIENTE Nº 6314/18
Salta, 27 de julio de 2018

VISTO: La nota presentada por los alumnos María Elena NUÑEZ BRIZUELA, D.N.I. Nº 12.553.964, L.U. Nº 7571 y Walter León ZERPA, .D.N.I. Nº 17.042.962, L.U. Nº 19349, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan ser evaluados en la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "ASOCIACIONES SINDICALES: GUIA PARA LOS ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS – AÑO 2018", autorizado por Res. DECECO Nº 380/18 y DECECO Nº 536/18, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 36, la Dirección de Informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir la Parte B del Seminario Monográfico.

Que a fs. 32 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Carlos Darío TORRES, y a fs. 33 y 36 la providencia mediante la cual la Cra. María Rosa PANZA propone la constitución del tribunal examinador, en su carácter de Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional.

Que por Res. CS 001/18 se estableció que los alumnos de las carreras del plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen el citado plan hasta el Turno Ordinario de julio – agosto de 2018.

Que por Res. CD ECO Nº 043/18, se resolvió exceptuar a los alumnos de los Planes de Estudios 1985 de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y con Mención en Sector Público, del cumplimiento del punto 5 de la Res. CD ECO Nº 048/88 –Reglamento de Seminario Monográfico.

Que conforme consta a fojas 36 (vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 de la Res. Nº 048/88 y Modificatorias - Reglamento del Seminario Monográfico, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 30 de julio 2018 a horas 19:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "ASOCIACIONES SINDICALES: GUIA PARA LOS ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS – AÑO 2018", en el que serán evaluados los alumnos María Elena NUÑEZ BRIZUELA, D.N.I. Nº 12.553.964, L.U. Nº 7571 y Walter León ZERPA, .D.N.I. Nº 17.042.962, L.U. Nº 19349, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cr. Pedro Pablo CASTRO
- Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA
- Cr. Diego Gabriel HEREDIA (S)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a los alumnos peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggj/lss

Dr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativas
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Lillo
 VICE-DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa